



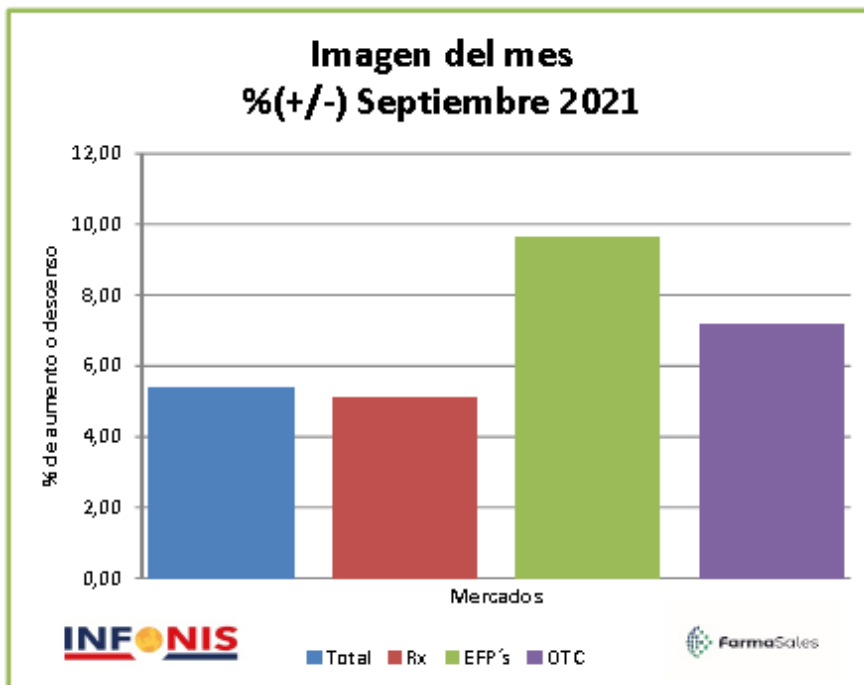
Federación
Empresarial de
Farmacéuticos
Españoles

OBSERVATORIO DEL MEDICAMENTO

Con la colaboración de:



~ Septiembre 2021 ~





Carta del editor: anuncio de nuevas normas.

La imagen de portada en este mes de septiembre indica que el mercado evoluciona razonablemente bien, ya que no se producen descensos en los principales submercados, y crecen nuevamente los medicamentos OTC. De continuar en esta tendencia, el cierre del año puede superar al 2019, y hacernos olvidar los sacrificios de la pandemia.

Antes de llegar al nuevo año tenemos ante nosotros el reto de salir lo menos afectados posible de los Presupuestos Generales del Estado para 2022, y de las modificaciones reglamentarias que proyecta el Ministerio, particularmente la modificación del Real Decreto 823/2008 y varios proyectos de Órdenes Ministeriales que están en información pública.

En cuanto a los Presupuestos Generales del Estado que acaban de entrar en su fase de tramitación no hay grandes cambios que puedan afectarnos, excepto los de carácter fiscal que nos afectarán como a cualquier otro español. **Sin embargo pueden ser temibles las enmiendas que puedan pactarse durante su tramitación con los partidos que apoyan al Gobierno, en relación a la Farmacia y a los medicamentos.**

La modificación del Real Decreto 823/2008 que puede esperarse, es la que procede de su artículo 3 que se refiere a la actualización anual de los márgenes, teniendo en cuenta la evolución del índice de precios al consumo, la variación del producto interior bruto y el aumento de las ventas de las oficinas de farmacia. Si tenemos en cuenta que la última modificación de este Real Decreto se produjo en el año 2010, para empeorar la situación, el resultado puede ser verdaderamente ridículo por el descenso de ventas que se ha producido desde entonces. Junto a esta modificación se anuncia también una **modificación de la compensación de márgenes** que se traduce en una subvención a las farmacias VEC que difícilmente mejorará algo su situación. En este sentido, desde FEF, siempre hemos estado en contra de este tipo de subvenciones porque creemos que hay otras vías para compensar a las farmacias VEC, como sería pagar las guardias obligatorias que realizan.

Por otra parte la Dirección General de Cartera de Servicios y Farmacia no desiste de su intención de hacer devolver las bonificaciones que pueden obtenerse ahora en la compra de genéricos, aunque ha matizado recientemente que solo había que devolver a partir de un porcentaje, que sería tanto como limitar los descuentos, ya que ninguno de nosotros está dispuesto a devolver nada porque para eso, mejor es no recibir las bonificaciones y explorar otras vías en la gestión de compras. Si esto llega a hacerse será un **flaco servicio a los medicamentos genéricos** y un nuevo impulso a los medicamentos de marca.



En conjunto somos pesimistas sobre los cambios legales que se avecinan y, como siempre, solo pedimos que no se cumplan las previsiones, porque el Gobierno encuentre otras prioridades y se olvide de nosotros. En este Observatorio, en lugar de analizar situaciones concretas como es habitual, nos planteamos **dos preguntas, una sobre las farmacias VEC y otra sobre el impulso del mercado de genéricos**, a las que damos cumplida respuesta

Presentación

Los datos de consumo de medicamentos correspondientes al mes de septiembre, facilitados por el Ministerio de Sanidad, y publicados el día 22 de octubre de 2021, indican que aumenta el número el número de recetas, aumenta el gasto, y sube, aunque menos, el gasto medio de las recetas. No obstante, los fuertes incrementos porcentuales que se producen, surgen de la comparación con el mes de Septiembre de 2020. Sin embargo los datos del acumulado y el interanual son mucho más realistas, ya que se pasa de 11.027,7 millones de euros en el año 2020 a 11.502,7 millones el año 2021, que es incluso menor al gasto de 2008. Así, el aumento interanual es **de 475 millones de euros**.

Destacado en este Observatorio

¿Por qué la compensación de márgenes es peor que, por ejemplo, pagar las guardias a las farmacias VEC?

En este observatorio se hace un estudio comparativo de lo que supone actualmente la compensación de márgenes a las farmacias VEC y lo que podría suponer el pago de las guardias obligatorias que realizan. El planteamiento de nuestra patronal es que en algún momento estas farmacias puedan contar, aunque sea a tiempo parcial, con personal contratado como apoyo a su actividad.

¿Por qué no se proponen otras vías para impulsar el mercado de genéricos?

Las vías que se están proponiendo de impulso del mercado de genéricos y biosimilares son punitivas y desincentivadoras, tales como mantener las deducciones o tratar de imponer una devolución de los descuentos que actualmente realizan las empresas de forma legítima. El planteamiento de nuestra patronal en este caso es buscar estímulos para la prescripción y dispensación tales como mejoras salariales para los médicos o que se excluya a los medicamentos genéricos de las deducciones y descuentos que se practican a otros medicamentos, como ya se realiza a los medicamentos que superan los 143€ de precio de venta al público.

Datos mensuales y acumulados del gasto en septiembre



Observatorio Del Medicamento

En cuanto a los datos mensuales del gasto en septiembre, el número de recetas alcanza una cifra de **84,5** millones de recetas, lo que representa un aumento del 6,50% con respecto al mismo mes del año anterior, que fue de 79,4 millones de

recetas. El gasto aumenta un **+8,20%** y el gasto medio por receta aumenta **+1,54%**. Es importante destacar que los incrementos de este mes se deben a una mejora en la actividad de los centros de atención primaria.

Comparación de los nueve primeros meses de los años 2020 y 2021			
Indicador	2020	2021	% incremento
Número de recetas	734.029.834	756.583.370	3,07
Gasto	8.277.771.706	8.703.157.761	5,14
Gasto medio por receta	11,28	11,50	2,00

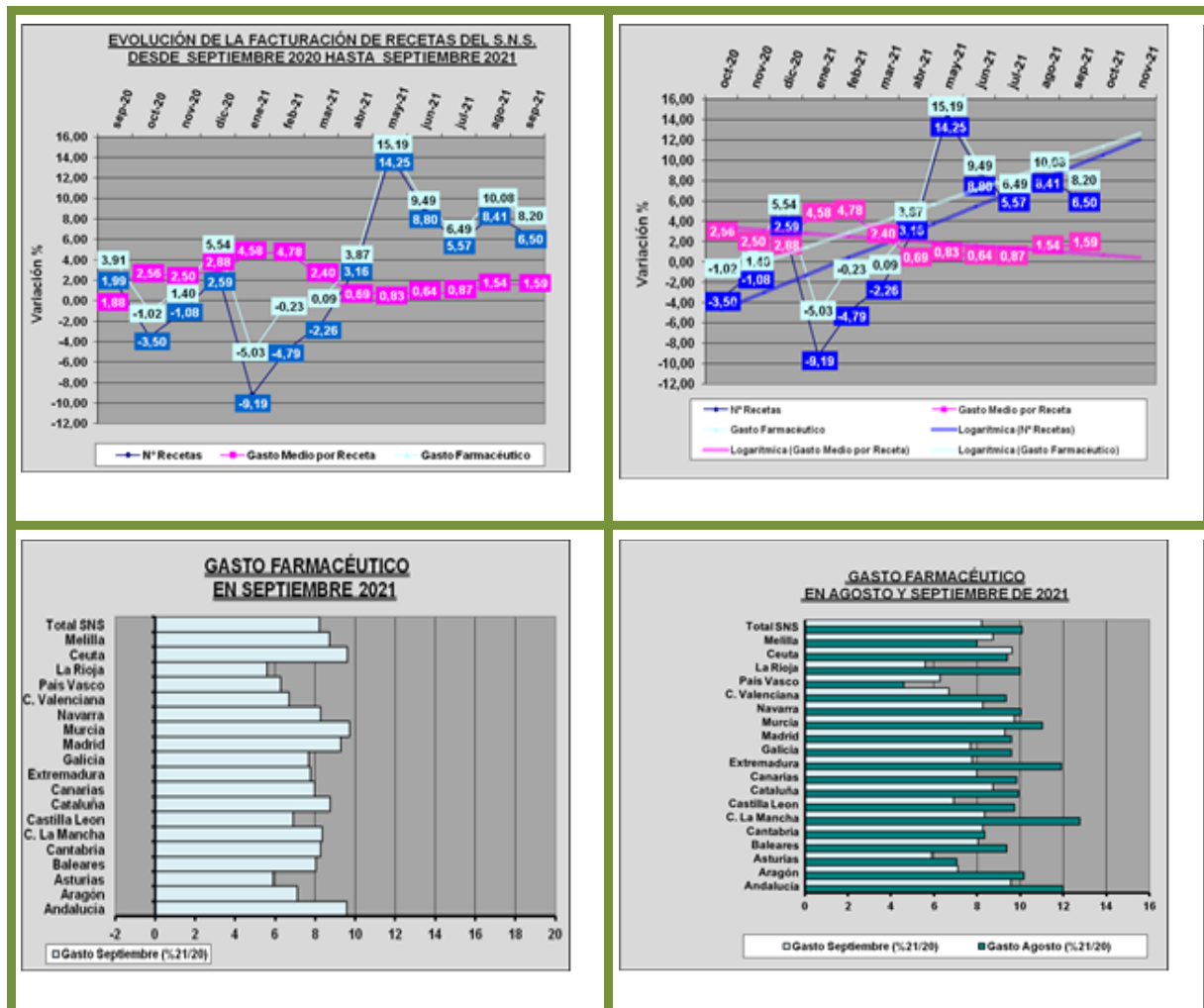
Evolución y tendencias en el mercado financiado

La evolución del gasto **presenta aumentos en todas las Comunidades Autónomas** en el mes de Septiembre, **la tendencia para los próximos meses es positiva**.

Gasto por Comunidades

El gasto aumenta en todas las Comunidades. Los aumentos en el mes más importantes son los de Murcia 9,72%; Andalucía 9,57% y Madrid 9,29% . Hay que tener en cuenta que se compara con el mes de septiembre de 2020 y que algunas de estas Comunidades, como las indicadas, tuvieron entonces cifras muy negativas.

Tendencia Logarítmica dos periodos



El mercado de productos financiados en Oficina de Farmacia, aumenta fuertemente este mes, en comparación con el mismo mes del año anterior. La tendencia para los próximos



dos meses es que continúe un mercado con crecimientos, aunque con ligeros aumentos en el acumulado.



Evolución y tendencia del mercado total en Oficinas de Farmacia. Análisis de los datos mensuales

Según la consultora HMR en el mes de septiembre, la facturación en oficina de farmacia aumentó un +8,8% en valores y un +2,9% en volumen (Unidades).

	MES SEP 2021			ACUMULADO DEL AÑO			TOTAL AÑO MÓVIL		
VALORES (M€)	1.814,6	+108,9	+6,4%	16.313,2	+481,2	+3,0%	21.527,0	+557,3	+2,7%
VOLUMEN (M UN)	158,8	+2,0	+1,3%	1.420,1	-35,6	-2,4%	1.883,1	-9,6	-0,5%

Facturación y variación interanual en el mes por segmento

	M €		M UN	
Total Oficina de Farmacia	1.814,6	+6,4%	158,8	+1,3%
Medicamentos Éticos	1.270,5	+7,4%	101,3	+6,7%
Marcas	980,9	+7,3%	55,3	+6,9%
Genéricos	289,6	+7,8%	46,0	+6,4%
Autocuidado	540,8	+4,0%	57,4	-7,1%
Medicamentos "OTC"	104,0	+14,0%	13,2	+13,0%
Suplementos	78,4	+3,8%	5,4	+2,4%
Cuidado Personal	99,4	+3,9%	8,8	+2,7%
Cuidado del Paciente	201,9	-1,8%	28,1	-18,0%
Nutrición	54,3	+11,3%	1,7	-0,6%
Homeopatía	2,9	-13,4%	0,2	-7,8%
Otros Productos	3,3	+17,2%	0,2	+8,2%

En el mes de septiembre, la facturación en oficina de farmacia aumentó +6,4% en valores y un +1,3% en unidades respecto al mismo mes del año anterior. Este año el mes septiembre tuvo igual número de días facturables (22 días) en comparación con 2020 y, en cambio 2019 tuvo 21 días, algo que se traduce en septiembre en incrementos superiores.

En este mes el decrecimiento en unidades respecto a 2019 de los productos de Consumer Health se debe principalmente al crecimiento que tuvieron determinadas categorías "Covid" en 2020, concretamente el submercado de cuidados al paciente.



¿Por qué la compensación de márgenes es peor que, por ejemplo, pagar las guardias a las farmacias VEC?

El Ministerio de Sanidad ha puesto en consulta pública la actualización de los índices correctores para las farmacias VEC y, aunque todavía no contamos con un borrador de la norma, se insinúa en la documentación aportada que se limitará a zonas rurales, ya que actualmente perciben ayudas algunas farmacias de grandes municipios que no llegan a una facturación de 200.000 euros anuales por todos los conceptos.

Estos índices correctores del margen proceden del Real Decreto 823/2008 por el que se fijan los márgenes deducciones y descuentos de la distribución y dispensación de medicamentos que en su artículo 3º obliga a su actualización anual, algo que no ha sucedido hasta el momento.

Conviene recordar el contenido del Artículo 3 para saber de qué se trata:

Artículo 3. *Actualización anual de los márgenes.*

Anualmente se actualizarán los márgenes a los que se refieren los artículos 1.2, 2.2 y 2.3, teniendo en cuenta la evolución del índice de precios de consumo, la variación del producto interior bruto y el aumento de las ventas de las oficinas de farmacia.

También en la documentación que obra en la información pública se indica que la actualización se hará por el IPC y que el sistema se reduce a las zonas rurales que actualmente supone el 80% de las farmacias VEC.

Lo que actualmente cobran estas farmacias como subvención viene dado por la tabla del Real Decreto y se calcula por diferencia entre la venta real mensual y el tope máximo anual que actualmente son 200.000 euros.

Diferencial		Porcentaje	Fijo
De	a		
0,01	2.750,00	7,25	
2.750,01	5.500,00	7,75	199,38
5.500,01	8.250,00	8,25	412,50
8.250,01	10.466,66	8,75	639,37
10.466,67	12.500,00		833,33

La aplicación del incremento de IPC desde septiembre de 2008 a septiembre de 2021 ha sido del 15,5% por lo que los 200.000 euros de venta anual se transformarán en 231.000 euros y probablemente se proporcionará una nueva escala de diferencias incrementada también en un 15,5%.



Observatorio Del Medicamento

La realidad actual es que las farmacias VEC cobran de media de 300 euros por lo que, con suerte, podrán cobrar 350 euros mensuales o 4.200 anuales.



Cobrar por las guardias obligatorias.

Cobrar por las guardias obligatorias es un derecho, como lo es en todas las profesiones sanitarias que colaboran con el Sistema Nacional de Salud, algo muy diferente a la subvención que supone el Real Decreto 823/2008. Ese derecho, inexistente en España, además se reconoce en bastantes Estados de la Unión Europea, an algunos casos como en Alemania, incrementado el precio de la dispensación en horas de guardia, aunque en nuestro caso podría hacerse mediante un pago directo en función de las horas y recogerse en los conciertos. Las guardias obligatorias son la máxima expresión de que la prestación farmacéutica en las oficinas de farmacia es una actividad profesional de interés público y no una actividad comercial, por lo que debería ser retribuida.

En cuanto al pago de guardias en el sector público en España tenemos que referirnos a la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, articula las guardias en su artículo 48 las guardias, bajo el título de jornada complementaria. En su apartado uno señala que “Cuando se trate de la prestación de servicios de atención continuada y con el fin de **garantizar la adecuada atención permanente al usuario de los centros sanitarios**, el personal de determinadas categorías o unidades de los mismos desarrollará una jornada complementaria en la forma en que se establezca a través de la programación funcional del correspondiente centro.” Aunque las diferencias de remuneración entre Comunidades Autónomas son importantes hay que señalar que se mueven entre las cifras siguientes:

NIVEL DE ESTUDIOS Licenciado sanitario (Att. Especializada)	LABORABLES/ Hora/ euros	FESTIVOS/ hora/ euros
Mínimo	20,74	22,50
Máximo	25,50	30,60

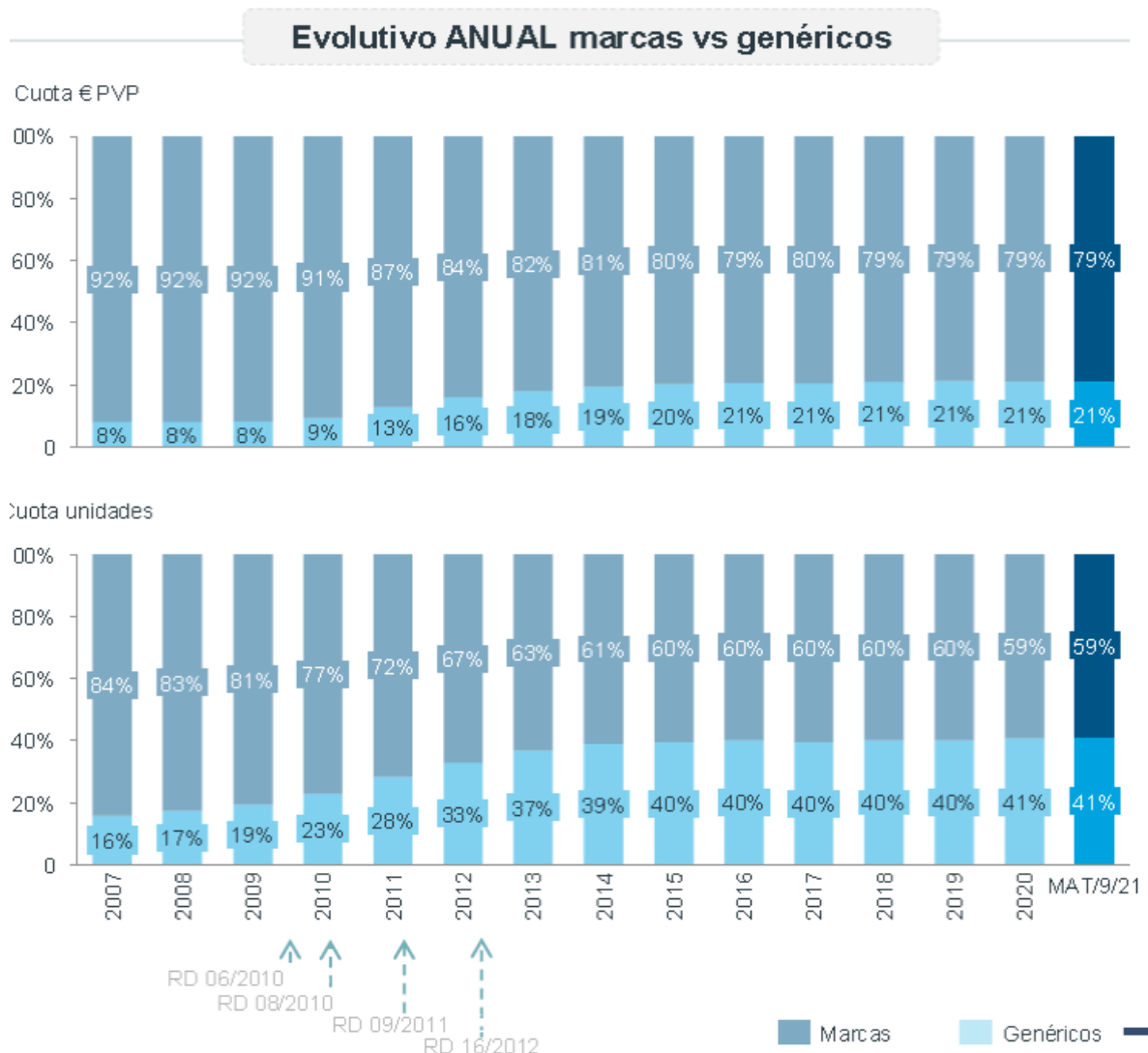
Desde el principio de igualdad, si determinados profesionales sanitarios (médicos, farmacéuticos hospitalarios, enfermeros, técnicos) que realicen guardias con carácter de servicio público en centros sanitarios son remunerados, el farmacéutico también es un profesional sanitario, que presta sus servicios en un **establecimiento sanitario de interés público** y, por ende debe tener también derecho a la remuneración de las guardias en la oficina de farmacia por parte de la financiación pública. Esa remuneración, puede configurarse de obligado destino para pagar al profesional farmacéutico que realiza la guardia. Algo que todos los agentes sociales implicados en el sector apoyamos, sindicatos y patronales, pues los farmacéuticos de guardia son indistintamente autónomos o asalariados.

La particular relación de las oficinas de farmacia con el Sector Público, a través de los Conciertos, y la existencia de deducciones y descuentos deberían obligar a las Administraciones que imponen las guardias, a hacerse cargo de sus consecuencias económicas. Aunque las farmacias VEC podríamos decir que siempre están de guardia, se han habilitado mecanismos para poder tener algún descanso compartiendo las guardias con otras poblaciones incluso algunas bastante alejadas.

Si se pagasen un mínimo de 40 horas mensuales de guardias obligatorias a las farmacias VEC los ingresos mensuales por este concepto podrían ascender a más de 1.000 euros, cantidad muy superior a los 350 -400 euros que supone la subvención actual. No olvidemos que en muchos casos esas farmacias VEC hacen más de 120 horas mensuales de guardias obligatorias en enclaves muy aislados.

¿Por qué no se proponen otras vías para impulsar el mercado de genéricos?

Los genéricos se encuentran estabilizados respecto a las marcas en los últimos dos años tal como muestra el informe de IQVIA aunque es indudable que a través de los Reales Decretos que se promulgan entre los años 2010 y 2012 tuvieron un importante impulso arrebatando casi 8 puntos del mercado en unidades y 5 puntos en valores a las marcas.



Este crecimiento se produce incluso cuando el Gobierno en 2016 decide no dar primacía en la sustitución de los genéricos sobre las marcas y ello tiene una explicación: la



importante competencia que realizan los genéricos mediante descuentos a las farmacias, una medida incentivadora, que es bien recibida por los farmacéuticos que ahora se pretende casi eliminar, limitando el porcentaje de descuentos mediante el *clawback*.

Desde FEF venimos insistiendo en la dudosa legalidad de devolución de los descuentos en la compra de genéricos y el desinterés, en el caso que se imponga, para superar los límites a partir de los cuales se fije la obligación de devolver.

Las propuestas que realizó la AIREF, en su mayor parte recogidas en los planes del ministerio, tienen sentido en lo que se refiere a los biosimilares, pero no a los genéricos, donde el propio Ministerio ha tenido que eliminar muchas de ellas como, por ejemplo, la formación de conjuntos a partir de ATC-4, con experiencias de fracaso en otros Estados de la Unión Europea, como es el caso de Alemania.

No puede olvidarse tampoco que cuando se comparan cifras internacionales, los genéricos no son solo los medicamentos bajo DCI –denominación común internacional-, y que incluso aquí se aprueban genéricos bajo marca, por lo que las cifras del mercado de genéricos son aquí muy equiparables a las de otros países con altos porcentajes de genéricos que tomamos como ejemplo.

Hay por último una cuestión nada desdeñable, que es la opinión de los consumidores, en la sustitución. **La sustitución obligada por medicamentos bajo DCI, como ocurría antes del año 2016, no satisface nada a los consumidores y usuarios del Sistema Nacional de Salud, que han visto aumentados sus derechos desde entonces y se opondrán a verlos limitados.**

Soluciones incentivadoras del mercado.

Los incentivos a los médicos son fundamentales, algo que no se contempla en el plan de impulso a los genéricos y biosimilares del Ministerio, como también son fundamentales que los farmacéuticos cuenten con incentivos como los que se tienen ahora, basados en los descuentos en la compra de genéricos.

En el caso de que el Ministerio persista en limitar los descuentos, podría hacer pensar en otras vías de incentivación, y recordamos aquí que un gobierno socialista elevó el margen de los genéricos al 33%, algo que desapareció posteriormente.

Desde FEF venimos insistiendo también en la posibilidad del **copago evitable**, algo que ya se experimentó en otros tiempos, aunque entendemos que no tiene muy buena imagen en los consumidores, ya que ahora disfrutaban de una capacidad de elección no condicionada por el precio.



Otra vía de incentivación podría ser eliminar las deducciones y descuentos de los Reales Decretos sobre los medicamentos genéricos, algo que ya se hace con los medicamentos de PVP superior a 143€ PVP en la parte que supera esta cifra. Eso supondría un incremento en torno a 4,5 puntos en el margen de estos productos con un coste en torno a 112 millones de euros para las administraciones pero con un resultado en el incremento del mercado de genéricos inmediato.

En cualquier caso, las vías que se están proponiendo para el impulso del mercado de genéricos son desincentivadoras para los médicos y para los farmacéuticos, por lo que habría que transmitir la necesidad de impulsar el mercado sin afectar a los consumidores y proporcionando verdaderos incentivos a la prescripción y dispensación.

Análisis de los datos mensuales

Los datos de consumo público de medicamentos en el mes de Septiembre de 2021 ponen de manifiesto que el mercado financiado se recupera respecto a 2020 aunque en el acumulado del año el crecimiento es muy discreto. El crecimiento en **términos anuales del mercado financiado alcanza los 475 millones de euros, respecto al año anterior**. En el acumulado al mes de Septiembre el **Gasto Medio por Receta aumenta un 1,59% y queda en 11,51 euros**. La demanda de medicamentos financiados, es decir el número de recetas facturadas interanual, aumenta respecto al año anterior en 20,8 millones de recetas. El mercado total crece en el mes de septiembre un **6,4%** en valores y un **1,3%** en unidades. Este mes, al proseguir la desescalada, se producen aumentos en medicamentos éticos que contrastan con los consumos negativos del año anterior.

Destacados en este Observatorio

¿Por qué la compensación de márgenes es peor que pagar las guardias a las farmacias VEC?

En este Observatorio respondemos a esta pregunta, poniendo de manifiesto la injusticia que supone que las farmacias VEC no cobren por las guardias, algo que debería ser un verdadero derecho, en lugar de la compensación del margen que se propone con la actualización del Real Decreto 823/2008. **Si se pagasen un mínimo de 40 horas mensuales de guardias obligatorias a las farmacias VEC los ingresos mensuales por este concepto podrían ascender a más de 1.000 euros, cantidad muy superior a los 350 -400 euros que supone la subvención actual y ello permitiría la contratación de algún tipo de personal, a tiempo parcial, a estas farmacias.**

¿Por qué no se proponen otras vías para impulsar el mercado de genéricos?

La persistencia del Ministerio en aferrarse a algunas de las medidas propuestas por el AIREF para el impulso del mercado de genéricos y biosimilares, se analiza en este



Observatorio Del Medicamento

Observatorio desde el punto de vista de los usuarios del Sistema Nacional de Salud, los prescriptores y los dispensadores, llegando a la conclusión de que lo que se propone va a suponer una desincentivación, más que un impulso de estos medicamentos. A la vez, desde FEF E, se anima a explorar otras vías de incentivación como **podrían ser eliminar las deducciones y descuentos de los Reales Decretos sobre los medicamentos genéricos, algo que ya se hace con los medicamentos de PVP superior a 143€ PVP, en la parte que supera esta cifra.** Eso supondría un incremento en torno a 4,5 puntos en el margen con un coste en torno a 112 millones de euros para las administraciones pero con un resultado en el incremento del mercado de genéricos inmediato.

Previsiones

A muy corto plazo, octubre 2021 puede ser nuevamente un mes de aumento en la demanda si se compara con septiembre de 2020 que fue un mes de escalada en la pandemia. La desescalada actual permite ser optimistas sobre un crecimiento sostenido hasta finales de año. En cualquier caso el crecimiento de 2021 será comparable con el año 2019.